

Estudio No. 20-2026
Idoneidad e independencia de los proveedores de aseguramiento

I. Alcance

Identificación de los departamentos o unidades que por la naturaleza de sus funciones y responsabilidades pueden clasificarse como proveedores de aseguramiento de JUPEMA. A partir de lo cual, se evalúe la independencia e idoneidad de éstos.

II. Objetivos

- Elaborar una herramienta para identificar los proveedores de aseguramiento a nivel institucional.

- Evaluar la independencia e idoneidad de al menos un proveedor de aseguramiento a nivel institucional conforme al marco normativo aplicable.

III. Resultados obtenidos

Con esta revisión se buscó identificar los departamentos, unidades o áreas que tienen un rol de proveedor de aseguramiento en JUPEMA, para lo cual se evaluó su independencia e idoneidad para ejercer dicha función. Siendo que estos actores son generadores de confianza para la organización y la sociedad, en el tanto puedan determinar una seguridad razonable el buen accionar de JUPEMA.

Al respecto de los objetivos planteados se logró lo siguiente:

- Elaborar y aplicar una herramienta para identificar los proveedores de aseguramiento a lo interno de JUPEMA, determinándose que en JUPEMA, por la naturaleza de sus funciones y responsabilidades se consideran proveedores de aseguramiento al Oficial de Cumplimiento, la Unidad Integral de Riesgos y el Área de Seguridad de la Información.

- Para los proveedores de aseguramiento señalados, se evaluó la independencia (formal y/o funcional), idoneidad, marco ético y funciones que atienden en JUPEMA concluyéndose el cumplimiento de estos criterios y dicha denominación guarda pertinencia, con lo cual se confirma su papel preponderante en el asegurar el buen y correcto funcionamiento de la organización.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 071-2026 del 25/06/2026.